puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b9532a21-aa04-ee3a-650471485651

ss una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27,3.c) de la Ley 39/201



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS, PROVISIONALMENTE, LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O EN SU CASO DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA SISTEMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS.

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 29 de junio de 2017 (BORM de 1 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2017-2018, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro del sistema de enseñanza en lenguas extranjeras.

La Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se regula el procedimiento para la solicitud de habilitación para el desempeño de puestos en el Programa Sistema de Enseñanza Bilingüe Español-Inglés, establece que los integrantes de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros que deseen optar al citado programa, deberán poseer la titulación que se establece en el Anexo IV de la Orden de 15 de junio de 2015 (BORM 19 de junio), que se reproduce como Anexo II en la Resolución de 22 de octubre de 2014, modificado por Resolución de 13 de mayo de 2015 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.



pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b952a21-aa04-ee36-650471485651

Estudiadas las solicitudes recibidas en tiempo y forma hasta el día 31 de agosto de 2017 en el registro de esta Consejería, de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden de 29 de junio, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir la especialidad Bilingüe Primaria/ Inglés, Educación Física/Inglés, Música/Inglés y/o Educación Infantil/Inglés, a los Funcionarios Interinos que se indican en el Anexo I de esta Resolución, por estar en posesión de las titulaciones o requisitos que figuran en la Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería, por la que se modifica la Resolución de 22 de octubre de 2014 anteriormente mencionada.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el Anexo II de esta Resolución, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en la Resolución de 13 de mayo de 2015 a que se refiere el párrafo anterior.

Tercero.- Establecer un plazo de reclamaciones de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

[Firmado electrónicamente en el lateral]





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Habilitación reconocida
22015V	Alemán Bautista, Encarnación	
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
36558X	Almira Berná, Francisco José	
		Educación Primaria/Inglés
07246A	Alonso Montero, Berta Elena	
		Educación Primaria/Inglés
60167E	Atanasio Méndez, Sonia	
		Educación Primaria/Inglés
		Música/Inglés
36582T	Caballero García, Carmen María	
		Educación Primaria/Inglés
28174V	Caballero López, Andrea	
		Educación Primaria/Inglés
51770Q	Campillo Piqueras, Mercedes	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
76653D	Díaz Murcia, Juana	
		Educación Primaria/Inglés
22516L	Garro Moreno, Noemi	
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
80415A	Hernández Martínez, Olga	
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
63126Z	Iniesta Santoja, Layla María	
		Educación Física/Inglés
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
90184C	Leitao Frutos, Armando José	
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
84745D	Martínez Ayala, Judith	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
76822V	Martínez García, José Luis	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
39338Q	Martínez Yepes, Francisca	
		Educación Infantil/Inglés
06728T	Martínez Zamora, Elena	
		Educación Primaria/Inglés



25/09/2017 15:55:42



ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Habilitación reconocida
99663T	Moreno Martínez, María Jesús	
		Educación Primaria/Inglés
93146F	Perales Gómez, Victoria	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
38206A	Pérez Blaya, Ángel José	
		Educación Primaria/Inglés
48136C	Pérez Sánchez, Sofía	
		Educación Primaria/Inglés
		Música/Inglés
41967E	Peyró Tortosa, Rosa Alejandra	
		Educación Primaria/Inglés
33034V	Ruiz Gea, Daniel	
		Educación Primaria/Inglés
		Música/Inglés
57482W	Ruiz Marin, Laura	
		Educación Primaria/Inglés
		Música/Inglés
97594M	Sánchez Díaz, María del Carmen	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
02679E	Sánchez Ros, María José	
		Educación Infantil/Inglés
57466D	Sánchez Salmerón, Ana Cristina	
		Educación Infantil/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
06212V	Serrano Cánovas, Antonio	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés
95028A	Solbes Aparicio, Carlos	
		Educación Infantil/Inglés
06397T	Vélez López, María José	
		Educación Primaria/Inglés
18315E	Zuñel Martínez, Álvaro	
		Educación Física/Inglés
		Educación Primaria/Inglés



ANEXO II

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Causas de Exclusión(*)		
33791E	Ambel Gilabert, Adriana		12		
76653D	Díaz Murcia, Juana	Educación Infantil/Inglés	01		

(*) Causas de Exclusión:

- 01 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Infantil.
- 02 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Primaria.
- 03 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Música.
- 04 No hallarse habilitado/a para la especialidad de Educación Física.
- 05 No acompañar traducción oficial de los documentos aportados y expedidos en el extranjero que no vienen redactados al castellano, de conformidad con el Apartado Primero de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 06 No reunir los requisitos de titulación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 22 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 13 de mayo de 2015.
- 07 No acompañar copia compulsada de los títulos alegados, de conformidad con el Apartado Primero de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 08 No aportar resguardo de depósito del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 09 No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- 10 Documentación sin compulsar.
- 11 No acompañar certificación académica del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 22 de octubre de 2014.
- 12 No hay procedimiento de habilitación para la especialidad solicitada.

